DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO PPPF COP. 1 VILLA J. MIGUEL CARRERA, VILLA ALEMANA.

RESOLUCIÓN EX. N° ---2720--/

VALPARAISO, 09 SEP 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El Art. 21° letra l) del D.S. Nº 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

La Resolución Exenta Nº 734 (V. y U.) de fecha 15 de Marzo de 2019 y sus modificaciones, que establece el Llamado Extraordinario 2019 a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Capítulo II, destinado a la atención de Condominios de Viviendas Sociales.

La Resolución Exenta N° 1803 de fecha 21 de Junio de 2019, de esta SEREMI, que aprueba la nómina de postulantes seleccionados, correspondiente al llamado extraordinario del Programa de Protección del Patrimonio Familiar efectuado mediante Resolución Exenta N° 734 (V. y U.) de fecha 15 de Marzo de 2019.

El Ingreso SERVIU N° 12022 de fecha 14 de Agosto de 2019, mediante el Representante de la PSAT AGAL Ltda. solicita otorgar un nuevo plazo para el inicio de las obras del proyecto PPPF Cop. 1 Villa José Miguel Carrera de Villa Alemana, debido al cambio de PSAT.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018, que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

CONSIDERANDO:

El Oficio Ord. N° 172-6534 de fecha 23 de agosto de 2019 del Director SERVIU Región Valparaíso, mediante el cual adjunta los antecedentes que justifican una prórroga para el inicio de las obras del proyecto Cop. 1 Villa José Miguel Carrera de Villa Alemana, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º Autorízase un nuevo plazo hasta el 20 de octubre de 2019, para el inicio de las obras del proyecto Cop. 1 Villa José Miguel Carrera de Villa Alemana, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

2º Se deja constancia que esta resolución no irroga gastos para esta SEREMI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL · REGIÓN DE VALPARAÍSO

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Jefe Unidad Jurídica

KCF/NPL/HGO
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )